



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

ELIMINADO

Clave Única de Registro de Población

ELIMINADO

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

ELIMINADO

Municipio de Registro

ELIMINADO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO

Datos de la Persona Registrada

ZUEMY GABRIELA

Nombre(s):

ELIMINADO

CERVANTES

Primer Apellido:

24/03/1976

MANZANILLA

Segundo Apellido:

TEKAX

YUCATAN

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

ELIMINADO

Nombre(s):

ELIMINADO

Primer Apellido:

ELIMINADO

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

ELIMINADO

Nombre(s):

ELIMINADO

Primer Apellido:

ELIMINADO

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 113 y 116 de la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán y el artículo 9 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 19 días del mes de Noviembre de 2020. Doy fe.

Firma Electrónica:

ELIMINADO

ELIMINADO

ELIMINADO

Código QR

ELIMINADO

Código de Verificación

13107900011976002600

ELIMINADO

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN

M.D. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

Estados Unidos Mexicanos



Universidad Autónoma de Yucatán

por cuanto la ciudadana

Zuemy Gabriela Cervantes Manzanilla

ha acreditado en debida forma, que hizo todos los estudios correspondientes, haber sido aprobada en el examen profesional que sustentó en la Facultad de Derecho, el día treinta del mes de enero del año dos mil siete y haber cumplido con los demás requisitos legales, esta Universidad le confiere el Título de

Licenciado en Derecho

que la autoriza para el ejercicio de la profesión.

Mérida, Yucatán, México a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil siete

El Encargado del Despacho
de la Facultad de Derecho

CARLOS MANUEL HERRERA HEREDIA
Abogado

El Rector

ALFREDO FRANCISCO JAVIER DAJER ABIMERHI
Médico Veterinario Zootecnista

El Secretario Académico
de la Facultad de Derecho

JORGE ENRIQUE RIVERO AGUILAR
Abogado

El Secretario General

JOSÉ ANTONIO DE JESÚS GONZÁLEZ FAJARDO
Ingeniero Civil

Firma de la interesada

Registrado en la Oficina de Titulación y Registro Profesional de la Coordinación General de Servicios Escolares de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Yucatán con el N° 208 del Legajo 47 respectivo

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre: *Zuemy Gabriela Cervantes Manzanilla*

Lugar de Nacimiento: [REDACTED]

Fecha de Nacimiento: *24-Mar-1976*

Título: *Licenciado en Derecho*

Estudios de Bachillerato:

Institución: *Serapio Rendón*

Entidad Federativa: *Mérida, Yucatán*

Período: *1991-1992 a 1993-1994*

Estudios Profesionales:

Institución: *Facultad de Derecho*

Carrera: *Licenciado en Derecho*

Entidad Federativa: *Mérida, Yucatán.*

Período: *1995-1996 a 1998-2000*

Examen Profesional: *30-Ene-2007*

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, y al Art. 85º del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art 5º Constitucional.

LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN:

Mérida, Yucatán a *06-Mar-2007*

Certifica


Ing. Civ. Carlos Manuel Alcocer
Coordinador General de Servicios Escolares
COORDINACIÓN
GENERAL DE
SERVICIOS ESCOLARES





**NOTARÍA
PÚBLICA** | **125**

M.D MARÍA ELIZABETH VARGAS AGUILAR

M.D. MARÍA ELIZABETH VARGAS AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO VEINTICINCO, DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TICUL, ESTADO DE YUCATÁN, PERO PUDIENDO EJERCER FUNCIONES NOTARIALES EN TODO EL ESTADO.



CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: Que la presente copia fotostática constante de **UNA hoja útil**, consistente **TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO – ZUEMY GABRIELA CERVANTES MANZANILLA**, es igual al documento del que procede que tuve a la vista, y del cual compulso lo conducente, haciendo constar que la presente certificación quedo anotada, bajo el número **QUINIENTOS SETENTA Y DOS a folio CERO NOVENTA Y SEIS ANVERSO del libro I** de registro de cotejos, y certificaciones de firmas. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento diez fracción II, de la Ley del Notariado en vigor y ciento cuarenta y dos, y ciento cuarenta y tres, de su reglamento, expido la presente certificación, en la ciudad de Mérida, Yucatán a los seis días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco.

M.D. MARIA ELIZABETH VARGAS AGUILAR
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 125



CEDEULA 5161118

SOP



EXPIRO EL 30 de Mayo del 2007



FIRMA DEL TITULAR




SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

CEDEULA 5161118

EN VIRTUD DE QUE
**ZUEMY GABRIELA
DERVANTES
MANZANILLA**

CURP: [REDACTED]

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY
REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA PROFESION DE
REPRESENTANTE GUBERNAMENTAL DEL DISTRITO FEDERAL
DISTRITO FEDERAL, SU REGISTRO SE LE EXPIDE

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DE
CEDEULA

PERSONAL CONCEPTOS DE EXPEDIENTE PARA
EJERCER LA PROFESION EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
DERECHO**



**VICTOR EVERARDO BESTRAN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES**



**NOTARÍA
PÚBLICA** | **125**

M.D MARÍA ELIZABETH VARGAS AGUILAR

M.D. MARÍA ELIZABETH VARGAS AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO VEINTICINCO, DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TICUL, ESTADO DE YUCATÁN, PERO PUDIENDO EJERCER FUNCIONES NOTARIALES EN TODO EL ESTADO.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: Que la presente copia fotostática constante de **UNA hoja útil**, consistente **CEDULA 5161118 – ZUEMY GABRIELA CERVANTES MANZANILLA**, es igual al documento del que procede que tuve a la vista, y del cual compulso lo conducente, haciendo constar que la presente certificación quedo anotada, bajo el número **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO a folio CERO NOVENTA Y SEIS REVERSO del libro I** de registro de cotejos y certificaciones de firmas. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento diez fracción II, de la Ley del Notariado en vigor y ciento cuarenta y dos, y ciento cuarenta y tres, de su reglamento, expido la presente certificación, en la ciudad de Mérida, Yucatán a los seis días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco.



M.D. MARIA ELIZABETH VARGAS AGUILAR
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 125